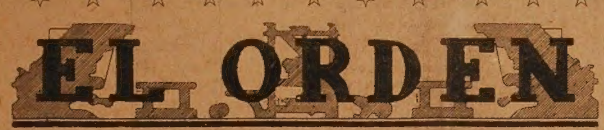
EN BUENOS AIRES, CORDOBA, SANTA FE Y CORRIENTES HABRA COMICIOS EN ABRIL

BUENOS AIRES, Febrero 25. —United Press.— El Gobierno ha anunciado su propósito de convocar a elecciones para el día 5 de Abril próximo, en la Provincia de Buenos Aires y a continuación, en las de Santa Fe, Córdoba y Corrientes. Asimismo, ha anunciado que para la realización de los comicios, será levantado el estado de sitio que rige actualmente en el territorio de la República.

☆ ☆



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION
SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1083. SANTA FE, JUEVES 26 DE FEBRERO DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

LOS EMPLEADOS DE POLICIA ACUSADOS DE HERIR A PAMBRUN FUERON SUSPENDIDOS

Dos Policías de Rosario Aparecen Ahora Complicados

El Tribunal Militar en la ciudad de Rosario prosigue activamente las actuaciones en el sumario. — Lopardo y Oddone serán procesados

ROSARIO, 25. — Gran interés existía acerca del pronunciamiento de las autoridades militares, que entendían el proceso seguido a Pambrun, a quien se lo acusa de haber atacado a la policía a mano armada.

Las declaraciones de Pambrun

ROSARIO, 25. — El sujeto Pedro Pambrun, que desde hacía varios días venía compareciendo ante el Consejo de Guerra, se hallaba acusado de haber atacado a la policía en momentos en que se informaba que estaba detenido.

Ayer hasta la 3 horas de la madrugada, lo miembros del mencionado consejo se pronunciaron sobre el delicado asunto, resolviéndose que el procesado Pedro Pambrun debía pasar a disposición de la justicia ordinaria, en virtud de que el hecho cometido no cabía bajo la jurisdicción de la Ley Marcial.

Pambrun acusó a los empleados policiales que lo detuvieron, de haber sido sus heridores. Agregó que el balazo que presenta en la espalda no le fué curado, y que el jefe de policía, ni siquiera se interesó por su estado de salud.

El Fiscal Mayor apeló el fallo

ROSARIO, 25. — El Fiscal Mayor, doctor Canzani apeló el fallo y con ese motivo el auditor de guerra, doctor O. Deud, fué comisionado para trasladar el expediente a la Capital Federal a la disposición del consejo supremo. Con el fin de cumplir esta diligencia partió a Buenos Aires el doctor Deud.

La situación de Lopardo y Oddone

ROSARIO, 25. — Las acusaciones formuladas por Pambrun, en contra de los empleados de la policía de esta ciudad, Lopardo y Oddone, a quienes indicaba como los autores de los disparos que le fueron hechos, y uno de los cuales le produjera una herida que presenta en la espalda, han motivado la averiguación de una serie de hechos con el fin de establecer debidamente la veracidad sobre el asunto.

Lopardo y Oddone fueron suspendidos de sus cargos

ROSARIO, 25. — De acuerdo al resultado de las investigaciones llevadas a cabo con respecto al suceso del que resultara acusado el sujeto Pedro Pambrun, y como llegara a establecerse que los empleados de la policía Lopardo y Oddone, han podido ser los autores del balazo que el detenido presenta en la espalda, la jefatura ordenó en la fecha la suspensión de sus cargos.

Se informa que las acusaciones hechas por Pambrun en su contra, les han creado una situación bastante comprometida, siendo posible que se les forme el proceso correspondiente.

Se Teme Una Huelga de Ferroviarios en España

MADRID, 25. — A pesar de que aparentemente se ha solucionado la situación política que había llegado a preocupar grandemente a las autoridades de la monarquía, no por eso se dejan de tomar algunas precauciones consideradas como necesarias en los actuales momentos.

El gobierno ha movilizado dos regimientos de Ingenieros, en previsión de una posible huelga de ferroviarios, que podría amenazar seriamente la tranquilidad general, ya que contarían con el concurso de los republicanos.

El Consejo Supremo del Ejército, ha denegado el pedido formulado por los abogados defensores de los presos políticos, que actualmente se encuentran en la cárcel.

El resultado ha sido comentado desfavorablemente en todos los círculos, en donde se deja ver que la opinión pública es contraria a las medidas que se adoptan.

EL DEFENSOR DE SEVERINO DI'GIOVANNI OBTENDRA EL INDULTO DEL PRESIDENTE

El Gral. Uriburu lo ha prometido a la madre del Teniente Franco

TUCUMAN, 25. — Se anuncia que la madre del Teniente Franco, defensor ante el Consejo de Guerra, del asaltante Severino Di Giovanni, pidió al Presidente del Gobierno Provisorio de la Nación, Teniente General José F. Uriburu, el indulto para su hijo. Uriburu prometió indultarlo.

Ayer Fué el Día de Los Desocupados

En Leipzig hubo 4 muertos y en Berlín 13 heridos; fue el día internacional de la desocupación

LONDRES, 25 — Hoy fué el día internacional de la desocupación, habiendo transcurrido los actos llevados a cabo, dentro de una relativa tranquilidad.

En años anteriores la celebración de ese día, era temido, ya que ocurrían siempre incidentes de los que resultaban numerosas víctimas.

Se sabe que en Leipzig, hubo cuatro muertos, en un tiroteo de desocupados contra las fuerzas policiales que trataron de disolver una manifestación.

Noticias llegadas de Berlín, informan que en aquella capital, han resultado heridos de alguna gravedad, trece policías.

Salvo los sucesos mencionados, otros no se han producido en el resto del continente europeo, en circunstancias de celebrar la fecha.

Banquete En Honor De Uriburu

En el Teatro Rivera Indarte de Córdoba el Presidente fué obsequiado con un banquete del que participaron trescientas personas

CORDOBA, 25 — Las autoridades de la intervención federal en la provincia, han organizado una serie de actos en honor del presidente del gobierno provisorio general Uriburu, que actualmente se halla en esta capital.

Esta noche en el teatro Rivera Indarte le fué ofrecido un banquete en el que participaron trescientas personas.

Ofreció la demostración el Dr. Facundo Escalera, contestando el homenajeado que pronunció un elocuente discurso.

Gran entusiasmo ha provocado en la ciudad la estadía, aunque corta, del general Uriburu.

5 Hombres Se Ahogaron En el Maule

Un bote con quince personas atravesaba el río, zozobrando la embarcación

SANTIAGO DE CHILE, 25 — Una embarcación que atravesaba el río Maule, zozobró y como consecuencia de ello cayeron al agua sus ocupantes, varios de los cuales han perecido.

Quince personas se embarcaron en las costas, en un bote, con el objeto de atravesar el río Maule, que a consecuencia de las últimas lluvias se hallaba bastante crecido.

La embarcación, cuya fragilidad era manifiesta, se hundió, y sus ocupantes fueron despedidos.

Todos ellos lucharon desesperadamente por salvarse, consiguiéndolo solo diez personas; las otras cinco desaparecieron, siendo inútiles los esfuerzos hechos en los primeros momentos para encontrarlos.

Horas más tarde los cadáveres de las cinco personas mencionadas fueron extraídos del Maule.

Violenta Sesión de Diputados

El diputado comunista Berón acusó a Francia de estarse armando para luchar contra Rusia

PARIS, 25. — No pudo haber sido más llena de incidentes la sesión de hoy de los diputados en donde se puso de manifiesto la oposición de los comunistas que se negaban a aprobar el presupuesto de guerra.

La discusión del proyecto dió lugar a los más furiosos debates, en donde se distinguió el comunista Berón, que acusó a Francia de estarse armando para luchar contra Rusia.

Con respecto al acuerdo naval, se insiste seriamente en que el parlamento no apoyará el acuerdo proyectado, si Italia continúa insistiendo en la teoría de la paridad, la que trae como consecuencia el pedido de la reducción de las fuerzas de que dispone Francia en virtud de que es superior a la que poseen los italianos.

S. Guerra no Actuará Más En Politica

MADRID, 25 — Ha sido muy comentada una carta del destacado político español Sánchez Guerra, dirigida a los leaders del llamado grupo constitucionalista, que habíale hecho un llamado a colaborar en la próxima campaña política.

Sánchez Guerra les anuncia que en breve se separará de la jefatura del grupo, y que no se dedicará en adelante a la política.

Se comenta que la decisión del político español, se debe al fracaso que obtuviera en la misión que le encomendara el rey Alfonso, de formar el nuevo gabinete español que debía reemplazar al del general Berenguer que había renunciado.

Bajas de Militares Españoles

MADRID, 25. — El Consejo de Guerra, ha tratado en la fecha el asunto relacionado con los militares que habían tenido intervención en los sucesos considerados como revolucionarios, ocurridos en el mes de diciembre pasado.

Entre ellos se encontraba el comandante Ramón Franco, que fué la figura en torno de la cual se depositaban todas las esperanzas de un triunfo de la causa de los republicanos.

El pronunciamiento de las autoridades decreta las bajas del ejército del mencionado comandante Ramón Franco, del coronel de Infantería José Puig, del comandante de la Intendencia Ignacio Hidalgo Cisneros y de los capitanes de Infantería Miguel Gallo Martínez y Salvador Arboledas Soriano. También ha sido decretada la separación de las filas del ejército del capitán José Playa.

Todo El Sur Del Perú Está Con Los Revolucionarios

Así lo ha comunicado telegráficamente el Coronel Martínez, que ha dicho que tanto militares como civiles desean el cumplimiento del manifiesto dado en Arequipa. — El Ministro del Interior partió para el Norte, con el objeto de reorganizar las tropas e impedir cualquier movimiento contrarrevolucionario

LIMA, 25. — Las autoridades del gobierno que preside Sánchez Cerro, experimentan el temor de que un nuevo suceso de carácter revolucionario turbe la tranquilidad del país, que como consecuencia de los sucesos políticos desarrollados, no pasa por un momento de normalidad.

Operaciones de reconocimiento

LIMA, 25. — Se ha dispuesto que destacados militares del gobierno de Sánchez Cerro se dirijan hacia la parte sur del país, en donde deben efectuar reconocimientos de las tropas allí existentes, con el objeto de definir cualquier hecho o intentona que se planease.

Oficialmente se ha informado que el regimiento de Caballería que actualmente se encuentra en Tacna, ha iniciado sus operaciones de reconocimiento en la zona sur. Las tropas existentes en esta capital, también partirán con el mismo rumbo. El gobierno no deja de poner de manifiesto el temor de que un nuevo movimiento se produzca.

El Coronel Bengolea partió para el Norte

LIMA, 25. — El Ministro del Interior, coronel Bengolea partió para el Norte, con el objeto de proceder a la reorganización de las tropas allí existentes. Lo acompañan gran número de militares que desempeñarán delicadas tareas en concordancia con la misión que lleva el ministro.

Sánchez Cerro ha ordenado, que cualquier hecho que pudiera tener relación con sucesos de carácter subversivo, le sea comunicado de inmediato, a los fines de proceder estrictamente con sus organizadores.

En Arequipa la situación es delicada

LA PAZ, 25. — La sublevación de las tropas de la guarnición de Arequipa, contaba con el apoyo suficiente de las fuerzas policiales y pueblo en general, que se han mostrado partidarios del derrocamiento del gobierno provisorio de Sánchez Cerro.

Toda la región sur del Perú, no está de acuerdo con la política desarrollada por el gobierno revolucionario, que no ha cumplido con las promesas que hiciera al pueblo, en el manifiesto dado al posesionarse del gobierno de la nación, que hasta entonces había pertenecido a Leguía.

Todo el pueblo de Arequipa está levantado en armas

LA PAZ, 25. — El comandante en jefe de las fuerzas de Arequipa, coronel Martínez Hatele, ha telegrafiado a Sánchez Cerro, comunicándole que la tercera y cuarta divisiones del ejército, la policía y el pueblo de la región sur, se ha levantado en armas, con el fin de que se haga efectivo el manifiesto dado por los revolucionarios.

La situación en esa región peruana, es delicada, ignorándose la resolución del gobierno con respecto a la conducta a seguir por las tropas leales.

70 Personas Resultaron Heridas en Bella Vista

TUCUMAN, 25. — Informaciones recientemente recibidas, anuncian que el ciclón que azotó a Bella Vista, ha causado numerosas víctimas y grandes perjuicios.

La fuerza del fenómeno sísmico registrado, levantó los techos de gran número de viviendas de gente humilde, las que han quedado sin hogares.

Algunos edificios han resultado perjudicados, derrumbándose paredes y hundiéndose los techos.

Hasta el momento se ha logrado establecer que diez y seis personas han resultado heridas de gravedad, en circunstancias en que se hallaban en sus domicilios, en donde los derrumbes se produjeron.

Se informa que desde esta ciudad se tratará de enviar algunos auxilios a la gente que ha resultado perjudicada.

SE LE HAN APLICADO DOS MULTAS

La Empresa del F. C. S. F. No Continuará Explotando Impugnemente Al Trabajador

La muerte del obrero Francisco Smolet y la enfermedad de Pablo Hupbner y Wessel Romaniko, dieron motivo a enérgicas publicaciones de EL ORDEN, las que fueron atendidas por el Departamento del Trabajo, cuyo Director, el doctor Manuel del Sastre, acompañado del médico doctor Rebechi, realizara una visita de inspección a las obras del puente del Ferrocarril Santa Fe sobre la Laguna Setúbal. Mientras se prepara un informe médico sobre las condiciones en que se cumple el trabajo, en jornadas de ocho horas, con sueldos míseros, a profundidades de más de treinta metros bajo el nivel de la Laguna, el Departamento del Trabajo, ha aplicado a la empresa varias sanciones. Esto nos permite concebir esperanzas, y nos hace creer que nuestra campaña en favor de esos obreros, explotados en forma inhumana por una empresa prepotente y audaz, no habrá de ser en vano.

COMIENZAN A PRODUCIRSE LAS SANCIONES

Deberá Modificar El Procedimiento De los Trabajos

HEMOS INFORMADO YA de que el Departamento del Trabajo había tomado intervención en las denuncias concretas que formulamos con respecto a la forma de trabajo en el puente que el Ferrocarril Santa Fe está levantando en la Laguna Setúbal, camino a San José del Rincón, y en cuyas obras un obrero encontró la muerte y otros se alojan todavía en el Hospital. Las gestiones iniciadas por la citada dependencia se han hecho dentro del mayor silencio a fin de poder sorprender a la empresa en las infracciones a las leyes que protejen el trabajo del obrero. Y han obtenido éxito desde que podemos adelantar que se logrará comprobar ampliamente todo lo que hemos denunciado. Todavía no han terminado. De continuarlas en la forma que se nos dice, ya veremos todas las infracciones que ha venido cometiendo desde hace tiempo la referida empresa del Ferrocarril Santa Fe. Era hora ya de que se procediera sin mayores contemplaciones para que se sepa que las leyes y las reglamentaciones no son letra muerta en el territorio de la Provincia. Deseamos que se proceda con toda justicia en defensa de la clase trabajadora siempre explotada por la poderosa empresa del Ferrocarril Santa Fe. Muchas son las infracciones que se lograrán probarles a los Directores del referido ferrocarril y eso sin perjuicio de las acciones criminales que les corresponda. De nada van a valer excusas y defensas que puedan tentar porque los casos son concretos y ellos más que nadie deben conocer las leyes que reglamentan el trabajo y sobre todo la seguridad que debe ofrecer toda obra que no debe poner en peligro la vida de los que en ellas trabajan.

Una prolija inspección realizada —

Hemos ya informado de que el Director del Departamento del Trabajo dispuso se practicara una prolija inspección en las obras a que nos referimos, vale decir, en el puente donde se trabaja con tubos de acero que es lo mismo que decir el trabajo de la muerte. En la inspección se constató que lejos de cumplir con las leyes a que antes hemos hecho referencia, éstas se burlaban con el mayor descaro. Al interrogar los Inspectores acerca de quién era el propietario del Puente que se construye se les contestó que lo era el Ferrocarril Santa Fe, pero que nada la empresa tenía que ver con la forma del trabajo por cuanto era contratista la firma Dickeroff y Widmann. Se labraron las actas respectivas y con todo lo actuado pasó a estudio de la Dirección del Departamento del Trabajo para resolución. Una simple lectura de las actuaciones dejaba en evidencia las infracciones que en esa obra se han venido cometiendo con evidente peligro para los trabajadores que en esa tarea ganan un miserabel jornal.

La culpabilidad del Ferrocarril Santa Fe —

Establecida la culpabilidad de la empresa en las denuncias que hemos formulado, el Director del Departamento del Trabajo ha dictado una importante resolución en el día de ayer. Por élla aplica una multa de $ 2.400 por infracción a la Ley 11344 y otra multa de $ 100 por infracción a la Ley ..27, multas que deberá hacer efectiva la empresa del citado ferrocarril bajo la advertencia de dictar las medidas que correspondan.

La falta de seguridad —

Se ha constatado la falta de seguridad en las obras a que nos referimos. Los obreros que trabajan allí corren peligro de perder la vida. El Departamento del Trabajo en vista de ello ha dado un plazo de 48 horas a la empresa constructora para que coloque en condiciones de seguridad para los obreros las instalaciones en que trabajan. Terminado ese plazo y de no haber dado cumplimiento se dictará la providencia que en el caso corresponda. Se adelanta que se procederá con toda energía a fin de que en lo sucesivo no se produzcan casos fatales, como el del obrero Smolet del cual nos hemos ocupado ampliamente en su oportunidad.

Escoltaba al Presidente Del Gobierno T. General Uriburu



Uno de los aviones que acompañaron al General Uriburu en su jira por el Norte de la República, y que sufrió un accidente en el que afortunadamente no hubo que lamentar víctimas.

NUEVAS ESTACIONES EN LOS FERROCARRILES DEL ESTADO HAN QUEDADO HABILITADAS

Recientemente se han terminado importantes obras que se venían ejecutando en zonas lejanas del Norte vía de los Ferrocarriles del Estado. A raíz de ello la administración general de dichos ferrocarriles solicitó del ministerio de Obras Públicas la autorización correspondiente para librar al servicio público parte de esas obras. Ha dado el referido ministerio un decreto por el que declara que el ramal de Leales a Río Hondo fué habilitado al servicio público condicional para todo tráfico, y, que el estado actual de las obras es el siguiente: la vía principal se encuentra terminada, estando los puentes provisorios en variantes que permitirán la ejecución de obras definitivas sobre los arroyos Leales, Saladillo, Minas, Calavera, Simbol y Negro, que cortan la línea. Que la instalación de los alambrados, pasos a nivel y telégrafo se encuentran terminados, como así también la de los aparatos de señales correspondientes a las estaciones paradas y obras de arte de la línea. Que todas las estaciones cuentan con edificios provisionales de madera que servirán como depósitos de encomiendas.

Cuando se construyan las obras definitivas, proyectadas, reuniendo las comodidades necesarias para oficinas, viviendas, para jefe y corredor cubierto para abrigo de pasajeros. Por todo eso se autoriza para librar al servicio público las Estaciones en Kilómetro 835, 851, 864 y 879 y los apeaderos en Kilómetros 843 y 870. Demás está decir que se trata de obras de verdadero progreso para el lejano norte donde todavía hay mucho atraso en lo que se refiere Estaciones no solo de los ferrocarriles del Estado sinó del F. C. Santa Fe que no se preocupa de hacer las mejoras que son necesarias en sus Estaciones.

La Falta de Luz en los Pasos A Nivel en Pueblos de la Campaña Constituye un Verdadero Peligro

En los pueblos de la campaña, especialmente en aquellas cabeceras de departamentos, desde hace mucho existe un peligro. Nos referimos a los pasos a nivel, que carecen, en las horas de la noche, de luz y no pocos hasta de barreras. Las comisiones de fomento, citaremos la de Tostado, departamento 9 de Julio, y, Jobson, departamento Vera, han hecho siempre gestiones en el sentido de obtener de las empresas ferroviarias que los pasos a nivel sean colocados en las verdaderas condiciones que deben estar. Uo lo han logrado. A nadie escapará el peligro a que hacemos referencia durante la noche. Tostado, por ejemplo, es un pueblo dividido en dos por el ferrocarril Central Norte. Los pasos a nivel de dicho ferrocarril carecen por completo de luz. Y a toda hora es intenso el tráfico de peatones y vehículos. Casi siempre la red férrea que divide al pueblo, se encuentra llena de vagones, lo que impide ver si se hacen maniobras o si avanza un tren. Es necesario colocar luz. A la administración de los Ferrocarriles del Estado le costará poco el hacerlo. Los beneficios para el pueblo serán mayores porque se alejará el peligro que entrañan los pasos a nivel sin luz. Mucho peor es lo que ocurre en determinadas estaciones del Ferrocarril Santa Fe en el Norte, en Vera, especialmente. Si hasta ahora las gestiones de las comisiones de fomento no han tenido el éxito que merecen, no debe eso continuar así. Hay que obligar a cada ferrocarril a que coloque los pasos a nivel en las condiciones reglamentarias. De lo contrario es como si no existieran y constituyen un verdadero peligro para los vecinos. La Dirección de Ferrocarriles no debe tampoco mirarlo indiferente. Cada comuna debe solicitar su intervención a fin de que se cumplan las reglamentaciones vigentes.

Sorteo de La Loteria

CORDOBA

En el sorteo de la lotería de Córdoba realizado ayer el resultado fué el siguiente:

23798 con $ 25.000
10372 con $ 3.000
12666 con $ 1.000
14617 con $ 500
17241 con $ 500

CON $ 250

3623 8531 9201 20977

CON $ 100

1337 2964 7401 10512
14942 18073 19982 23681
24003 25402

Hermelo descansará unos días

BUENOS AIRES, 25 — El ex jefe de policía contraalmirante Ricardo Hermelo, partió para la localidad de San Martín de los Andes, donde permanecerá unos días de bien ganado descanso.

Por Valor de Cuatro Millones de Pesos se Van a Emitir Letras De Tesorería de la Provincia

OPORTUNAMENTE hemos informado de la importante resolución de la Intervención Nacional tendiente a emitir Letras de Tesorería de la Provincia, de acuerdo al nuevo presupuesto general de gastos para el corriente año. Ahora debemos agregar que ayer el Interventor Nacional Interino ha dado el decreto autorizando la emisión por valor de cuatro millones de pesos. Dice así:

"Vista la conveniencia de hacer uso del crédito, emitiendo Letras de Tesorería por valor de cuatro millones de pesos moneda nacional de acuerdo al artículo tercero del presupuesto general de la Provincia para 1931, sancionado el 15 de Enero del corriente año, y la respectiva autorización del Superior Gobierno Provisional, el Interventor Nacional Interino en acuerdo de secretarios decreta: Art. 1o. Autorízase al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas a emitir letras de tesorería hasta 4 millones de pesos moneda nacional, a seis meses de plazo con el 7 o|o de interés anual.

Han comprado letras de la citada operación: City Banck of New York $ 1.000.000; Banco de Boston $ 500.000; Banco Anglo Sud Americano $ 500.000; Banco Londres y Río de la Plata $ 500.000; Sr. Santos Manfredi $ 250.000; Sr. Juan Fuentes $ 250.000; Sres. Martín y Cía. $ 250.000.

Se Han Distribuido los Premios De los Concursos de Carnaval

La Comisión de Fiestas de Carnaval ha dado a conocer ayer la distribución de premios en los concursos infantiles. Se han distribuido en esta forma:

Indiana Ma. Samper, 1 muñeca, Casa Cassini; Carmen Erbeta, 1 id, Liquidadora Saldos; Chichí Roca, 1 mecano, adquirido por Comisión; Niño Spina, 1 batería música, id id; Cenilda Amavet, 1 biscuit porcelana, id id; Ma. Luisa Cánavos, 1 costurero paja India, id id; Sarita Esquinazi, 1 carrousel, La Samaritaine; Pochola Casella, 1 estuche necesair, Magariños y Hevia; Taeco Priano, 1 vitrola, Berruezo y Cía.; Nidia Bolzico, 1 pianito, adquirido Comisión; Lalo Berdas, 1 caballo hamaca, "El Litoral"; Niñas Guarrochena, 1 bicicleta, Rossi y Prono; Pochito Martínez, 1 velador; Cía. Tranvías Eléctricos; Niñas Molinas, 1 juego 25 piezas cristal, adquirido por Comisión; Niña Dericul, 1 juego 13 piezas cristal, id id; Niños Escudero, 1 juego 12 piezas, id id; Chiquita Petrina, 1 docena retratos, Casa Foto Torres; Carlos Moisés Lozatti, 1 caballo triciclo, Liquidadora Saldos; Coca Amavet, 1 batería cocina; Robert, Fuster la y Cía.; Olga Rossi, 1 triciclo canasta, Bazar La Liquidadora; Purita Añino, 1 conejo embocador, id id; Rodolfo Clariá, 1 caballito triciclo, id id; Mimí Barakel, 1 automóvil, id id, id; M. Barakel, 1 autom., Liq. de Saldos; Cachito (corredor auto), 1 guinche, Casa Dell Acqua; Delia Mazó, 1 chino porcelana, adquirido por Comisión; Pochita Landó, 1 juego té 4 piezas, id id; Ana Ma. Moreno, 1 polvera porcelana, id id; Elsa Gayá, id id, id id; Rosa Alvarez, id id, id id; Nelly Pallavidini, 1 id id, id id; Niñas Falucci, 1 an-tu-cas, id id; Ma. E. Castelvi, 1 id id, id id; Ma. Luisa Vilella, 1 id id, id id; Delia Cayaratti 1 an-tu-cas, id id; Rafael Berman, 1 tobogán, Guastavino y Carrieres; Niños Farías, 1 hamaca, Adquirido por la Comisión; Raquel Cardora, 1 hamaca, id id; Raquel Galiceri, 1 juego trapecio, id id; Niñas Hubeaut, 1 id id, id id; Niñas Oliva, 1 id id, id id; Oscar Pesante, 1 id id, id id; Niños Sobrero, 1 id id, id id; Niños Galván, Niños Francia, Alda Tangeloff, Mercedes Ahumada, Niñas Penna, Zulema Frankel, Cacho Sánchez, Ricardo Reina, Mariposa Bebé, Ma. Boedo, Roberto Fernández, Roberto Solís, 1 valija escolar cada uno, adquirido por la comisión; Edgar Rodríguez, 1 collar fantasía, id id; Nelly Bacciani, 1 collar fantasía, id id; Nélida Deré, Niñas Mazzocco, Mimí Gallardo, Goyito Echeverz, Carmen Sanz, Niños Golzac, Berta Grieder, Laura Frutos, Saide Oquendo, Raúl Bustamante, René Chanier, Pablito Riquelme, Jorge Caraballo, Moisés Ledesma, 1 sillón plegadizo, cada uno, adquiridos por la comisión.

En los festivales de la Av. Costanera fueron adjudicados los obsequios de la Joyería Juan A. Gaspani, (1 par servilleteros alpaca, 1 lapicera fuente, 4 medallas alegóricas, 2 alfileres corbata, 1 cadenillas reloj y 2 boquillas); de la Tienda El Chic (3 trajes brin marineros); de la zapatería Tonsa (un surtido cinturones, polveras y lápices de bolsillo); de la zapatería La Esmeralda (1 par zapatitos Keds); de la joyería Werns, (1 lote collares fantasía, espejos y prendedores para niñas); de la zapatería La Tirolesa (2 pares de zapatos niño); de Arceo y García (1 máquina efoliar); de Carlos Minetti, (1 medalla de plata).

Además, el primer día de carnaval se repartieron en el Puente de las Sorpresas 1000 bolsitas de caramelos adquiridos de la Confitería Las Delicias; 250 bolsitas con matracas, trompetas, etc., adquiridas en la Librería de F. Bezombe.

Las Deficiencias Postales

LA CORRESPONDENCIA NO LLEGA REGULARMENTE A LA LOCALIDAD DE "INGENIERO CHANAURDIE"

VECINOS DE LA LOCALIDAD DEL EPIGRAFE, se quejan de que la correspondencia no llega con la regularidad debida, de acuerdo a los trenes que a dicha localidad arriban diariamente.

Sin pretender cargar la responsabilidad de esa irregularidad a las autoridades del Vo Distrito, se impone no obstante una investigación a fin de conocer donde radica el mal, e imponer el consiguiente remedio, permitiendo que la regularidad y normalidad de esos servicios, satisfagan las legítimas exigencias de la citada población.

EL SEÑOR TORANZO YA NO ES GENERAL

FUE DADO DE BAJA POR NO PRESENTARSE EN EL PLAZO FIJADO EN LA REQUISITOR A DEL JUEZ

BUENOS AIRES, Febrero 25. —United Press.— Por el Ministerio de Guerra se dió a conocer hoy un decreto, dando de baja al General señor Severo Toranzo, en vista de haber sido declarado rebelde por el juez ad-hoc Coronel Giménez. El plazo de la presentación del General Toranzo, fijado por requisitoria, estaba vencido desde anoche. La medida, era esperada como lógica consecuencia de su rebeldía al llamado.

El Problema de la Rebaja de los Alquileres Está Sin Resolver

Los Pasos a Nivel

CASI ADIARIO, debemos consignar un hecho desgraciado y condenable, que cae su responsabilidad, cargarse a la empresa que se dice de los "Ferrocarriles de Santa Fe".

Ayer, un pobre obrero de las cuadrillas que se dedican al arreglo de las vías, ha caído vencido por la fatalidad, por esa fatalidad que tiene como único origen la indiferencia irritante que la empresa gasta con sus obreros.

La crónica del desgraciado suceso, en que ha habido que lamentar la vida de uno de esos obreros y que diera cuenta la información de nuestra edición de ayer, da la medida de la irresponsabilidad de la empresa, la que no obstante contar con elementos de transportes, cómodos y seguros, para el envío de los obreros a los diversos tramos de sus vías, sigue haciéndolo en las llamadas "zorras", inseguras y peligrosas dada la factura de las mismas, y en la que sus ocupantes, siempre sobrepasan el límite de lo racional en lo que se refiera a su capacidad.

Y así se explica, que uno de esos obreros haya perdido la vida miserablemente en medio de una cruel y dolorosa agonía, convirtiéndose en una pobre piltrafa de carne...

La irresponsabilidad de la empresa, ha llegado ya al colmo, si se advierte la continuidad de esos lagrimosos y sangrientos episodios, que una vez más, han teñido sus vías con la sangre de esos pobres patrias, que por un desconocimiento supino de las "Excelencias" (sic) de la empresa, cometieron la temeridad de prestarse a sus servicios...

Y mientras tanto, los administradores de la empresa, en reportajes convencionales, siguen declarando de la regularidad, seguridad y eficacia de lo servicios que aquélla distribuye...

¡Que ironía!

No se Conoce de las Iniciativas Propiciadas Por los Intendentes Municipales a Quienes se Les Encargara de Resolver Dicho Problema

VA YA PARA UN MES, en que a raíz de la reunión habida en el Ministerio de Fomento, se encargara a los Intendentes Municipales de la Provincia, para que de acuerdo con las sugestiones de sus titulares procedieran a establecer una escala sobre la rebaja de la locación, problema éste, que a igual que en todas las ciudades del país, se encuentra planteado en forma insoluble.

No sabemos, hasta el presente, de la forma como los señores Intendentes, han iniciado las tareas respectivas sobre el particular, circunstancia ésta, que no impide a solicitar una mayor diligencia en el tratamiento del mismo, ya que su dilación vendría a malograr los propósitos del Gobierno de la Intervención, cuyas finalidades primordiales y efectivas, estribaban en la oportunidad con que debieran cumplirse aquellos propósitos.

El problema de los alquileres, no admite pues dilación, porque él está gravitando en forma preponderante dentro de la economía del pueblo, hoy, un tanto resentida debido a múltiples factores.

En ese sentido, apelamos a la diligencia de los señores Intendentes, quienes están en el deber de demostrar al pueblo el firme propósito de propender a su felicidad económica, realizando el cometido que surgiera de las decisiones de aquella reunión.

El pueblo, espera aún la solución de ese problema, hoy verdadero dogal que atenta contra sus precarias posibilidades económicas, tal lo alto de los precios de la locación, y la intransigencia condenables de los propietarios.

La Acción Policial

LA RECIENTE RESOLUCION, que por unanimidad ha dictado el Consejo Especial de Guerra, reunido en Rosario para juzgar a Pedro Pambrum, ha dejado en descubierto una grave falla de la institución policial, algunos de cuyos representantes, en un exceso de celo, sin reparar en el concepto, de la grave responsabilidad que podían entrañar sus procedimientos ajenos a toda sugestión de orden legal, suelen ser causa de más de un doloroso e ingrato episodio, agravado por la situación actual porque atraviesa el país, en lo que se refiere a la aplicación de las leyes penales por parte de la justicia ordinaria.

Nunca como ahora, la policía, en virtud de las disposiciones del Bando dictado por el Gobierno Provisional como una medida de emergencia, debe proceder con serenidad, con tacto, con mesura, evitando así que simples contravenciones o delitos de orden común, sin mayor trascendencia para la tranquilidad pública, que la que importa una cuestión personalísima, corran el riesgo de ser consideradas comprendidas en el Bando.

El hecho de la cancelación temporaria de los derechos consagrados por la Constitución Máxima, no autoriza para que el abuso, el error convencional, la dureza de los procedimientos y el descomedimiento en las formas, sean las normas a que deba ajustarse la función policial, cuya misión debe ser de paz, de orden y de concordia.

Algunos casos aislados, como el que nos ocupa, han venido a confirmar ingratamente una desviación en la función policial, porque ha habido irresponsabilidad, aún más, hasta falsedad en sus representantes según se desprende de las declaraciones prestadas ante el Consejo Especial de Guerra, quien en una resolución unánime de sus miembros, y reparadora por cierto, ha dado la pauta y fundamentado el principio de la verdadera misión de la Policía.

El pueblo del país, que hoy vive debatiéndose en una singular lucha económica y espiritual, no debe ser atemorizado por la posibilidad de ciertos procedimientos que lesionen su tranquilidad, porque ello sería restarle a las disposiciones del Bando, el espíritu que lo impusiera, esto es mantener la tranquilidad y el orden social, dentro de las reglas que aconseja la prudencia, el respeto y la consideración mutua.

Ofrecemos estas sugestiones al Gobierno, como una cooperación honesta a la labor que le toca realizar, y como una contribución racional, que la prensa está obligada a prestar en mérito de la función que tiene asignada en la vida de la ciudadanía.

En el Norte de Santa Fe Hacen Falta Muchas Obras de Vialidad Que Solicitan los Vecindarios

No es esta la primera vez que nos ocupamos de la vialidad en el Norte de Santa Fe. Al hacerlo es teniendo presente las informaciones que recibimos. Hace falta muchas obras en aquella zona. Ahora, corresponde decirlo claramente, hay un poco de abandono no obstante los trabajos que se han anunciado. Los vecinos, los colonos y los hacendados dicen ahora que pronto se va ha iniciar la construcción de caminos pavimentados, bueno es que no se olvide que hay colonias donde los caminos están completamente destruídos, donde los puentes constituyen un verdadero peligro y donde la falta de alcantarillas perjudica grandemente. Como caso concreto citaremos los departamentos San Cristóbal, General Obligado y Vera. Es necesario en cada uno de ellos importantes obras de vialidad si es que se quiere evitar que los colonos sufran las consecuencias. Es verdad que las comisiones de fomento hacen lo que pueden a fin de que los caminos estén en las mejores condiciones posibles. Ello es insuficiente. Es el gobierno el que debe preocuparse. Y con elementos del Departamento de Vialidad mucho se podrá hacer en el sentido que dejamos indicado. Sabemos que en la actualidad el Departamento de Vialidad está haciendo diversas e importantes obras en mejoramiento de nuestras vías de comunicaciónes. Ello es oportuno pero, en los departamentos a que nos referimos hace falta una intensa acción. Hay que cuidar el estado de los caminos en el norte. Es necesario mejorar los medios de comunicaciones, habilitando los puentes, las alcantarillas que ahora no ofrecen mayores seguridades y se destruyen poco a poco. Ello queda constatado con solo recorrer los distritos de las citadas regiones. Hay colonias que apenas llueve quedan bloqueadas por las aguas. Y eso, como dejamos dicho, puede y debe evitarse. Esta es la época en que podrían iniciarse esos trabajos. Los vecindarios de cada uno de los departamentos nombrados, lo están solicitando.

La Sociedad Rural de Rafaela celebrará durante los días 26 al 28 de Julio su 13o. Aniversario de ganados y avicultura

La Comisión Directiva de la Sociedad Rural del epígrafe, ha resuelto en su última sesión, celebrar durante los días del 26 al 28 de Julio próximo, su 13o. Concurso de Ganados Gordos, la 6a. Exposición de Avicultura, para lo que oportunamente, dentro de breves días, distribuirá profusamente el Reglamento y Programa que regirá para dichos torneos, como así las formalidades relacionadas con los pedidos de local e instalaciones.

Subsidio para socorrer a las victimas de las inundaciones en la ciudad de Rosario

Las recientes inundaciones producidas como una consecuencia de la creciente de los ríos y las grandes lluvias, hicieron víctimas a no pocas familias pobres de los barrios apartados de la citada ciudad. El Círculo de la Prensa, se ocupó a fin de que se levantara una suscripción para socorrer a las víctimas de las inundaciones. Dicha entidad se dirigió oportunamente a la Intervención Nacional, solicitando una ayuda. Ayer por el Ministerio de Gobierno, se dió un decreto acordando al Círculo citado la suma de $ 2.000 para los fines indicados. Los fondos le serán entregados por intermedio de la Jefatura de Policía de dicha ciudad.

Compra de vehiculos para el Departamento de Vialidad

Las gestiones iniciadas por la Dirección del Departamento de Vialidad, ante el Ministerio de Instrucción Pública a fin de obtener algunos vehículos, han obtenido éxito Es así que se ha dispuesto la compra de siete volturetes, dos camiones y un automóvil destinados a la dependencia citada. Demás está decir que con esos nuevos elementos, el Departamento de Vialidad podrá desenvolverse en forma más eficaz. Hasta ahora tropezaba con algunas dificultades por falta de vehículos en cantidad suficiente para el traslado de inspecciones. Las gestiones las inició la Dirección teniendo presente que se aproxima la época en que se dará mayor impulso a los trabajos y contando con medios de transportes más efectivos todo se hará mejor y con mayor rapidez.

El funcionamiento del Hospital Iturraspe

En una edición anterior, nos hemos ocupado de la necesidad de dedicar toda la atención posible a los Hospitales de la ciudad. Y hemos dicho que era hora de ampliarlos mejorando todos sus servicios. Ahora sabemos que nuestras indicaciones se han tenido en cuenta. En efecto, ayer por la mañana el Secretario de la Municipalidad, señor Zapata Gollán, acompañado del Director de O. Públicas y del Médico de dicho Hospital, doctor Cristóbal Roca, se trasladó al citado establecimiento. Según las informaciones que hemos obtenido, se proyectan algunas mejoras en el Hospital referido, como asimismo dotarlo de mayores elementos. A ello han obedecido la visita que han realizado los funcionarios municipales nombrados. Todo lo que se haga en el sentido que dejamos indicado, será bien recibido por el público. El Hospital Iturraspe como el Hospital de Caridad, necesitan mejoras diversas, ampliación de pabellones y que en ellos no se carezca de nada. Se hará una obra favoreciéndolos, ya que nadie ignora todo lo bien que hacen esos Hospitales a aquellos que, azotados por la mala suerte, ven quebrantada su salud, acudiendo a ellos. Deben, pues, llevarse adelante las gestiones e introducir todas las mejoras que reclaman los Hospitales de la ciudad.

Mejoras solicitadas para Intendencias Municipales

Llegaron ayer a nuestra capital, los Intendentes Municipales de Rafaela, señor Gabriel Maggi y de Esperanza señor Francisco Hessel. Se entrevistaron con el Ministro de Gobierno, señor Manuel Villada Achával, y de Instrucción Pública y Fomento, doctor Sofanor Novillo Corvalán. Según informaciones que hemos obtenido, gestionaron diversas mejoras para sus respectivas Comunas. El Intendente Municipal de Rafaela, dió a conocer la situación financiera de aquella dependencia y las medidas que había dictado a fin de que no se resientan los servicios. Los Ministros han prometido estudiar todo lo que se les ha dicho, a fin de arbitrar los medios tendientes a ayudar, dentro de lo que sea posible, a dichas Comunas. En ambas ciudades Rafaela y Esperanza, hacen falta importantes obras públicas de lo que los Intendentes hablaron a los Ministros. Tenemos entendido que se tratará de acordar las mejoras, dentro de la política de economía que sigue la Intervención Nacional.

Se desea evitar que existan taxis en malas condiciones perjudicando al público

Las autoridades municipales han tomado debida nota de la existencia de autos de alquiler que tienen taxis que no funcionan en debida forma causando perjuicios al público. A raíz de ello se ha dado una resolución por la cual se les acuerda el plazo de 30 días para que cada uno proceda a colocarlo en las condiciones reglamentarias. Pasado dicho plazo se dictarán las medidas que correspondan en defensa de los que ocupan esos vehículos que les resultan caros por la sencilla razón de que las máquinas marcadoras funcionan en forma que favorece al propietario, cosa que no está bien ni es justa.

Escuela Superior de Comercio

Complementarios y previos de alumnos regulares y libres — Cursos de Peritos Mercantiles y de Contadores y P. Públicos

Día 2 de Marzo de 1931:

Castellano, a las 8 horas; Historia e Instrucción Cívica, 8 horas; Economía Política, 8 horas.

Día 3 de Marzo de 1931:

Matemáticas: Aritmética, a las 8 horas; Algebra, 9 horas; Geometría, 9 y 1|2 horas.

Ciencias Naturales: Física, a las 8 horas; Química, 8 1|2 horas; Anatomía, Fis. e Higiene, 9 horas; Merceología, 9 1|2 horas.

Día 4 de Marzo de 1931:

Caligrafía y Dibujo, Esten. y Mecanografía, a las 8 horas.

Día 5 de Marzo de 1931:

Francés, a las 8 horas; Geografía, 8 horas.

Día 6 de Marzo de 1931:

Derecho: Comercial (P. M.), a las 8 horas; Civil, Com. y Marítimo (C. P.), 8 1|2 horas; Procedimientos (P. M. y C. P.), 8 1|2 horas; Contabilidad (P. M.), 8 horas.

Contabilidad: Contabilidad y B. y Bolsas (C. P.), a las 8 horas.

Santa Fe, 25 de Febrero de 1931.

La Actividad de Ayer en la Casa de Gobierno

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el Interventor Interino, doctor Carlos Alfredo Astrada, como así sus Ministros de Gobierno interino, señor Manuel Villa Achával, de Instrucción Pública, doctor Sofanor Novillo Corvalán no así el de Hacienda, Ingeniero Bonge que no lo hizo por que se encontraba algo enfermo. El Interventor conferenció con sus Ministros acerca de varios asuntos administrativos.

Nombramientos —

Por el Ministerio de Gobierno, ayer por la tarde se dieron estos decretos:

En los Tribunales de Rosario: Auxiliar del juzgado civil y comercial de la sexta nominación, al Sr. Carlos A. Montes; oficial primero del juzgado de sentencia de la primera, al señor Horacio Navarro.

—Guardianes de la Cárcel Penitenciaria, a los señores Federico Steimcke y Celerino Cabrera, en reemplazo de los señores Carmelo Pascual y Juan Antonio Méndez.

Jefatura de San Justo: Comisario General, al señor Santos Echenique, en reemplazo del señor Esteban J. Barrionuevo que pasa a otro puesto; comisarios, por ascensos, a los señores Francisco Peñalba, Ernesto Franco, en reemplazo de los señores Ramón Luján y Cándido R. Massi; Auxiliares, a los señores Francisco Ceurnick Rosales, Patricio Echagüe y Pedro Manera, en reemplazo de los señores Francisco Peñalba y Ernesto Franco los dos primeros y por vacancia el último.

Jefatura de La Capital: Auxiliar de primera sección al señor Horacio L. Reynaldi, en reemplazo de don Enrique Peña.

En la Fiscalía de Estado: Auxiliar del procurador, con anterioridad al primero de enero, al señor Napoleón Vadino.

Departamento San Justo: Jueces los señores: En Crespo, al señor Arquímedes Bernasconi, en reemplazo del señor Sebastián J. Puigde; Escalada, al señor Esteban J. Barrionuevo, en reemplazo del señor Hasan Yesid Gastaldi; de San Martín Norte, al señor Hermógenes Redondo, en substitución del señor Laureano Baragaño.

—Secretario del Juzgado de Paz y del Registro Civil de Berodino, departamento Iriondo, al señor Antolín Gutiérrez, en reemplazo de Guillermo Giacomo.

—Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Los Molinos, al señor José Ilivarola, en reemplazo del señor Alberto Vitale.

El Tino de un Empleado de Investigaciones Evitó El Asalto al Jefe de "Orden Social" de Bs. Aires



...la Capital Federal cuatro delincuentes a quienes procura individualizar ahora la policía intentaron asaltar la finca del Jefe de "Orden Social", señor Garibotto. El agente Scadutto, de la División de Investigaciones, que tenía la consigna de vigilar la vivienda de aquel funcionario, el día del suceso, a eso de las 6 horas, momentos antes de su relevo, en circunstancias que se hallaba acompañado de un agente de policía, vió pasar el automóvil en cuyo interior viajaban los cuatro individuos. El coche se alejó y el empleado, sin abandonar la consigna prefirió aguardar, con saludable criterio, la llegada del pesquisa que debía reemplazarlo. En instantes que llegaba éste pasó por segunda vez el mismo automóvil. El vehículo se detuvo a una cuadra cercana y descendió un hombre. Scadutto se dirigió resueltamente hacia aquél a fin de interrogarlo pero el desconocido, antes de que se aproximara, le hizo una cerrada descarga con una pistola de repetición. Uno de los proyectiles alcanzó a Scadutto en el cuerpo y el empleado cayó herido en el lugar que indica la cruz. Sus compañeros repelieron la agresión, cambiándose alrededor de 50 tiros. El delincuente trepó luego al automóvil y desapareció mientras los policías prestaban los primeros auxilios a la víctima.

EL GOBIERNO DEL PERU EN UN GESTO QUE LO HONRA HA ACORDADO LA APERTURA DE NUESTRO COLEGA "LA PRENSA", EL DIARIO DE LAS REBELDIAS, QUE FUERA CLAUSURADO Y CONFISCADO POR LEGUIA

EL CANJE DE LA FECHA, nos ha traído con la visita del colega, la satisfacción que supone, la vuelta a sus anteriores actividades, de hace nueve años, en la que la saña de la dictadura Leguía, lo clausuró confiscando esa alta tribuna de opinión que su gesto de rebeldía, anatematizó al tirano que quiso por ese medio, ahogar la voz del patriotismo y de la libertad, que en forma tan ponderable y enérgica defendiera aquél.

Hoy, el Presidente Provisional del Perú, en un gesto que lo honra y que asimismo honra a la palabra escrita, ha autorizado a los herederos del doctor Durán, luchador y patriota incansable, la apertura del colega, reintegrándolo a la función trascendental, que todo diario bien inspirado, tiene en la vida de los pueblos.

Reconfortante resulta esa postura para el gobierno peruano, por cuanto ello involucra el reconocimiento de la obra realizada por "La Prensa", a través de más de cinco lustros en la vida del país, a la que contribuyó con las dotes singulares de sus inspiradores, al mantenimiento de los valores de la ciudadanía, que desconocida por la prepotencia criminal de Leguía, sumó toda entera y con ella, sus hombres dirigentes, en un gesto consagratorio.

La reparación, ha llegado ya, y esta es la hora que "La Prensa", reiniciada su carrera, de hace nueve años de silencio forzoso, renueva sus iniciales propósitos para bien de la nación, hoy en pleno ciclo de renovación de todos sus valores.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 25

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Secretaría Echagüe:

Inscripción — En la matrícula de abogados quedó inscripto el señor Arturo Nicolás Amato.

Permiso — Se concedió 5 días de permiso al escribano público de Rosario, señor J. Chiafredo. Atenderá el Registro, el escribano de San Javier, don José Zombelia.

Sala de 2o. turno — Secretaría Sorero.

Incidencia resuelta. — En el juicio que sigue don Simón Cuminetti contra el gobierno de la provincia, sobre cobro de pesos, para resolver la incidencia planteada, se declaró: Que las costas de la incidencia motivo del recurso son a cargo de la parte vencida. No hacer lugar a la regulación de honorarios solicitada por el procurador Napoleón Vadino como representante de la provincia, por improcedente. No se hace lugar a este último pedido por cuanto el procurador Vadino es empleado a sueldo de la provincia.

Honorarios — En el juicio sucesorio de Antonio Rivairol se regularon $ 250 al doctor Miguel Angel Cello y $ 130 a cada uno de los procuradores Julio N. Bustos y Pedro Lasaga.

Recurso de apelación — La misma sala resolvió la apelación de nulidad deducida en el juicio Nicolás Fasciano contra Nicolás Rocca, sobre locación de servicios, no haciendo lugar a la nulidad de procedimientos alegada.

2o. Revocar la resolución recurrida, haciendo lugar a la excepción de incompetencia de jurisdicción opuesta, con costas. La sala establece que el juez competente, cuando se ejercitan acciones personales, es el lugar donde explícita o implícitamente se ha establecido para el cumplimiento del contrato, con preferencia el domicilio del deudor.

Sala de 3er. turno — Secretaría Sosa Rodríguez.

Declaratoria denegada.

[illegible] de Luis Ma[illegible] se confirmó la resolución que no hace lugar a la declaratoria solicitada. En autos no se ha justificado el matrimonio de los causantes indispensable para que resulte la filiación legítima que se invoca por la persona que solicita la declaratoria de herederos.

Nombramiento de tutor — En el juzgado de primera nominación a cargo del doctor Amadon, por la secretaría de la Peña, se nombró tutor ad litem de los menores María del Carmen y Elsa Susana Galio al procurador Vicente Z. de Diego a fin de que intervenga en los juicios que ante los tribunales de Rosario siguen contra Pablo Julierac y su esposa Adela [illegible] Grilli de Julierac.

Sorteo de perito — En el juicio que sigue la Cooperativa General de Consumos de Rafaela contra el Central Córdoba, sobre devolución de fletes, se sorteó perito a Andrés Cabrera.

Declaratoria. — En el juicio sucesorio de Ambrosio Rossini, José Rossini y Carolina Noceda de Rossini, se dictó auto de declaratoria de herederos a favor de sus hijos.

Juzgado de la 2a. nominación, juez doctor [illegible] — Secretaría [illegible].

Constatación de identidad — En la sumaria información levantada a instancia de José [illegible], para la constatación de identidad personal, se dió por terminada, aprobándose.

Sucesoria — En el sucesorio de Margarita Boro de Malano, se declaran herederos su esposo Antonio Malano y sus hijos Domingo, Juan, Margarita, Ursula, Lucía y Ana Malano.

Operaciones aprobadas — Se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas en el juicio sucesorio de Matilde Barieta de [illegible] practicadas las dos primeras por el perito Ramón Lacour y la última por el doctor Joaquín F. Rodríguez.

Recurso directo rechazado. — El juez en lo civil y comercial 3a. nominación, doctor Leiva, por la secretaría Passegel, dictó resolución en el recurso directo interpuesto por Juan Elizalde en el juicio que sigue Víctor L. Della Costa, sobre apremio contra el recurrente. No hace lugar al recurso y ordenar bajen los autos al juzgado de su origen. Vide la. El juzgado declara que la naturaleza del juicio de apremio impide al ejecutado deducir recurso alguno de la sentencia (artículo 930 del Código de Procedimientos Civiles.

Clausuras — El juez de instrucción doctor Ortigoza por la secretaría Pinasco, dictó auto de clausura en los sumarios: Angel Bonome, por lesiones; José Benítez, Julio Ruiz Carricaberre, homicidio; Domingo Calegaris, exacción ilegal; Manuel María Godoy, lesiones; Tomás Garay, abuso de armas, Antonio Galarza, robo y Silvano Robles, lesiones; Jesusa Molinas de Gaetan, ejercicio ilegal de obstetricia; Domingo Aratti, hurto; José Martín Villano y Clodomiro Rojas, Tomás Pérez, Saturnino y Rodolfo Sánchez, cómplices; Evaristo López, robo.

Autos de prisión — El juez de instrucción, doctor Palamedi, por la secretaría Viana, dictó auto de prisión contra Salvador Molinas, lesiones; Higinio Verón, el mismo delito; Juan Díez, María Felardi de González, Edicto Urbano Ferreyra, lesiones.

Clausuras — Se clausuraron los sumarios contra Juan B. Ceballos, Ramón Piedrabuena, por lesiones y resistencia a la autoridad. Oscar Odetti; lesiones; Rogelio R. Paredes, hurto; Francisco M. Reinoso, Pedro Galarza, robo y Severiano Lezcano, por el delito de hurto.

Libertad — Se decretó la libertad bajo fianza a favor de Incaro Altis.

Sobreseimiento por prescripción. — El juez del crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Román Leiva dictó sobreseimiento, por prescripción, en estos sumarios: Eusterio Gauna, Antonio Udrizard, Antonio Pacce, Genaro Franco, Marcelino Gómez, Tolentino Hegen, lesiones; Basilio Lalcor y Juan Lacisoff, lesiones y agresión.

Calumnias e injurias — El mismo juez, por la secretaría Crespo Monti, dictó fallo en la querella que por calumnias e injurias sigue Aureliano Julián Salas contra Eusebio Loperez condenándolo a una multa de $ 500, pena que se deja en suspenso de acuerdo al artículo 26 del C. Penal.

Pago de haberes a los Jueces de Paz

El Ministerio de Hacienda ordenó el pago de haberes a los Jueces de Paz de la campaña, tarea que inició ayer por la mañana la Tesorería. Se les abona el mes de diciembre último. La tarea continuará en el día de la fecha. A raíz de esto se nos informa que es propósito del Ministerio de Hacienda hacer lo posible para abonar a los Jueces de Paz con mayor puntualidad sus haberes. A dichos fines se dictarán las medidas que corresponden.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

El intendente municipal no concurrió a su despacho. Por ello hubo poco movimiento.

En la A. Pública—

En el consultorio de la Asistencia Pública fueron atendidas ayer 100 personas.

Visitas médicas a domicilio 11.

La farmacia de la A. Pública se ha expedido 215 recetas.

Desinfecciones—

Se han practicado estas desinfecciones: Salones 10; Despachos de bebidas 14; oficinas 20.

Decomisos—

Durante el día de ayer se han practicado estos decomisos:

Mercado Central—

Carne de vacuno 70 kilos; pescado 20 k.; frutas 65 k.; verduras 230 k; huevos 4 docenas; aves una yunta.

Mercado Norte—

Carne de vacuno 35 kilos; pescado 5 k.; frutas 10 k.; verduras 70 k.; huevos 6 docenas; aves una yunta.

Mercado Sud—

Carne de vacuno 21 kilos; frutas 12 k.; verduras 17 k.; huevos dos docenas.

Mercado de Abasto—

Frutas 200 kilos; verduras 150 k.; huevos una docena.

Mercado Progreso—

Carne de vacuno 8 kilos; frutas 13 k.; verduras 20 k.; huevos una docena.

Ferias Francas—

Frutas 15 kilos; verduras 220 k.; huevos 2 docenas.

Movimiento de Buques

BUQUES DE ULTRAMAR

A la descarga

Vapor belga Macedonier, materiales, varios, Norman Hnos.

—Vapor noruego Crux, cemento, varios, A. Fábregas.

—Vapor sueco Dalaro, cemento, varios, Norman Hnos.

—Vapor yugoeslavo Uruguay, rieles, F. C. C. N. A., A. Cassanello.

—Vapor yugoeslavo Coldbrock, materiales, varios, C. Sarsotti.

—Vapor norteamericano West Mahwah, madera, J. B. Rodríguez.

A la carga:

Vapor griego Dionysios Stkiathos, cereales, B. y Born, C. Sarsotti.

—Vapor holandés Wolsum, cereales L. de Rider, C. Sarsotti.

—Vapor inglés Brynymor, cereales, L. de Rider, C. Sarsotti.

—Vapor alemán Liguria, cereales, L. de Rider, C. Sarsotti.

—Vapor yugoeslavo Aleksandar Io., cereales, L. Dreyfus, C. Sarsotti.

—Vapor norteamericano Colbrook, cereales, Marconetti, C. Sarsotti.

—Vapor belga Macedonier, mineral Staud y Cía., Norman Hnos.

—Vapor inglés Kalimba, rollizos, La Forestal, C. Sarsotti.

—Vapor noruego Halse, rollizos, J. L. Cario, Norman Hnos.

Buques salidos:

Vapor griego Marathon, C. Sarsotti.

BUQUES DE CABOTAJE

A la descarga:

Vapor nacional Nuevo 7 Hermanos, rollizos; Aguila Argentina, cereales; lancha Ranchera, pedregullo, vapor Penélope, rieles; Doña Luisa C., íd; Doña Rosa C, Cereales; Garceta, rollizos; Gallareta, rollizos.

A la carga:

Vapor nacional Los Tres Amigos, varios; lancha Durmientes; Ceres, varios.

Mercado de Haciendas

VENTAS DE LA CASA PASTORE Y COMPAÑIA

DE PIAMONTE. — Vaquillonas: 2 c 640 a 0.254; 1 c 340 a 0.262; 1 c 405 a 0.248. Novillitos: 1 c 320 a 0.254; 1 c 310 a 0.25; 3 c 1145 a 0.246; 2 c 860 a 0.24; 1 c 350 a 0.228. Novillos: 1 c 435 a 0.25; 1 c 385 a 0.23; 3 c 1350 a 0.248; 3 c 1280 a 0.238; 2 c 1020 a 0.234; 2 c 990 a 0.234. Vacas: 1 c 470 a 0.23; 1 c 500 a 0.202. Toro: 1 c 700 a 0.178.

DE SAA PEREYRA. — Mamones: 1 c 100 a 0.292. Novillos: 2 c 850 a 0.244; 1 c 450 a 0.242; 1 c 420 a 0.242; 3 c 1260 a 0.24; 3 c 1360 a 0.24; 2 c 940 a 0.236. Novillitos: 2 c 700 a 0.236; 1 c 300 a 0.18. Vaquillonas: 1 c 860 a 0.234; 3 c 820 a 0.23; 2 c 560 a 0.224; 3 c 755 a 0.224. Vacas: 1 c 530 a 0.20; 1 c 450 a 0.174.

DE SAN LORENZO. — Novillos: 1 c 480 a 0.238; 1 c 500 a 0.234; 2 c 1020 a 0.23; 1 c 480 a 0.218.

DE ENTRE RIOS. — Novillos: 3 c 1450 a 0.226; 4 c 2020 a 0.224; 4 c 1615 a 0.224; 3 c 1440 a 0.218; 4 c 1700 a 0.218; 3 c 14[illegible] a 0.216; 2 c 920 a 0.212; 5 c 2060 a 0.21; 4 c 1670 a 0.203; 3 c 1025 a 0.198; 5 c 2095 a 0.196; 1 c 450 a 0.196; 3 c 1120 a 0.19.

MOVIMIENTO DEL JUZGADO FEDERAL

Durante el día de ayer en el Juzgado Federal, se ha registrado este movimiento.

Secretaría Guastavino se dictaron providencias en los siguientes sumarios:

Roberto Etcheves, Inc. regulación de honorarios.

Rodolfo Cuesta. Denuncia supuesta violación de domicilio.

Eugenio Wade. Denuncia.

Gerardina Aquino de Gómez. Su denuncia.

Francisco A. Isla. Inf. art. 154 del C. Penal.

Teophile Hilepren. Abogado.

Accidente Ferroviario del que resultó víctima Ramón R. Paredes.

Natividad Romero. Supuesta infracción a los art. 104, 237 y 238 del C. Penal.

Miguel Angel Padula. Inf. art. 296 y 247 del C. Penal.

Excepciones militares—

José Ghiotti, Luis Rivarossa, Arsenio Luis Meletta, Rico Pedro Levatti, José Genaro Mendoza, Juan Bautista Lepori.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Por disposición del Señor Decano, llámase a concurso por el término de cinco días, a contar de la fecha, para la provisión de un cargo de Oficial primero de la Facultad.

Los interesados deberán inscribirse en Secretaría dentro del plazo señalado de 18 a 19 horas.

Santa Fe, Febrero 23 de 1931. — EL SECRETARIO.

12575 v.26|2|31